



## Decenio de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad

Ref.: SCBD/BS/WDY/ps/77966

25 de octubre de 2011

### NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

#### **Invitación a nominaciones para el Taller regional para América Latina y del Caribe sobre el Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología 15 y 16 de diciembre de 2011 - Lima, Perú**

Estimado/a Sr. / Sra.:

Me complace informarle que la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica está organizando un taller regional sobre el Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología para América Latina y el Caribe. El taller se llevará a cabo en Lima, Perú el 15 y 16 de diciembre de 2011.

El objetivo principal del taller es crear conciencia y entendimiento sobre el Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, e identificar las necesidades y los requisitos de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, a fin de agilizar la pronta entrada en vigor y aplicación del Protocolo Suplementario. El taller tiene también como propósito el ofrecer una oportunidad a los participantes para considerar las cuestiones relacionadas con la aplicación de otras decisiones adoptadas en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP 5) especialmente, las decisiones sobre los segundos informes nacionales, y el plan estratégico - las decisiones BS-V/14 y BS-V/16 de COP-MOP 5, respectivamente.

Por lo consiguiente, invitamos a las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología de la región de América Latina y el Caribe, a designar un representante para participar en el taller. A fin de permitir a la Secretaría el ultimar los preparativos para el taller de manera oportuna, le pedimos que nos envíe su nominación tan pronto como sea posible pero **no más tarde del 24 de noviembre de 2011**.

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología de América Latina y el Caribe



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,  
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro  
いのちの共生を、未来へ  
COP 10 / MOP 5

Sujeto a la disponibilidad de fondos, la Secretaría cubrirá el costo de la participación de UN candidato oficial de cada Parte en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología que cumpla con los requisitos necesarios. Esto incluye un boleto para el taller en clase turista y viáticos (DSA) durante el taller.

La candidatura deberá ser presentada a través de una carta oficial dirigida al Secretario Ejecutivo de la Secretaría. La carta puede ser enviada por fax al +1 514 288 6588 o por correo electrónico como un archivo adjunto escaneado a: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int).

Los documentos para el taller, incluyendo el programa provisional, las anotaciones al programa provisional y la "Nota informativa para los participantes" estarán disponibles en su momento oportuno en el sitio Internet de la Secretaría en: <http://www.cbd.int/doc/?meeting=BSLRRW-LAC-01>.

Le agradezco su cooperación y su continuo apoyo a la labor del Protocolo.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaf  
Secretario Ejecutivo